

EDICTO

Nº Edicto: 7390

Carátula: BIJARRA GLADIS NOEMI S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1VI-1905-C2020

1ª Ins.:F-1VI-1905-C2020

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 25/06/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 18/10/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6025

Texto del edicto: El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. Justina Boeri, cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. Gladis Noemi Bijarra, L.C 4.160.188 para que se presenten en el término de treinta (30) días a hacer valer sus derechos en autos caratulados: "BIJARRA GLADIS NOEMI S/ SUCESION AB INTESTATO", Receptoría Nº F-1VI-1905-C2020 Publíquese por un (1) día.-
Viedma, 25 de junio de 2021.